



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

Número de oficio: SF03/PP/PRE/0076/2021

Asunto: Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021.  
San Francisco de Campeche, Cam., a 5 de enero de 2021

**Dr. Gilberto César García Salazar**

Director General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y  
Adolescentes Farmacodependientes del Edo. de Campeche,  
SANNAFARM "Vida Nueva".

PRESENTE



Por este medio, le comunico el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2021 a ese Sistema a su cargo, mismo que asciende a la cantidad de **\$26'637,190.00** (SON: VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), los cuales se distribuyen conforme a lo siguiente:

CAPÍTULO	NO ETIQUETADO
CAPÍTULO 4000	\$26'637,190.00

Estos recursos se aplicarán conforme a las finalidades, funciones, subfunciones, ejes, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción, programas presupuestarios, proyectos, actividades, municipios, tipo de gasto, fuente de financiamiento, capítulos, conceptos y partidas de gasto de acuerdo al calendario de recursos anexo.

Para el ejercicio del presupuesto antes mencionado, deberá observarse la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios publicada el 18 de noviembre de 2016. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 19, Título Quinto Capítulo I Ejercicio del gasto público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2021 publicada en el Periódico Oficial de la Entidad el 29 de diciembre de 2020.

Cabe señalar que el calendario del presupuesto se programó tomando en consideración los recursos provenientes de los diversos fondos contemplados en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2021 publicada el 15 de diciembre de 2020.

En este contexto la Secretaría de Finanzas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, podrá realizar disminuciones al monto mencionado en el primer párrafo, en la misma proporción porcentual en que se vean afectados los ingresos derivados de una menor recaudación de los ingresos tributarios o de la recaudación federal participable.

**SECRETARÍA DE FINANZAS**

Calle 8 Núm. 325. entre 63 y 65, Centro Histórico  
C.P.24000, San Francisco de Campeche,  
Campeche T:(981)8119200 Ext.52101  
www.campeche.gob.mx



1/2



Por otra parte, en el caso que requiera modificar metas programadas en el Programa Operativo Anual 2021, le informo que dentro de los primeros 25 días del mes de enero, deberá solicitar a través del correo [presupuestosefin@campeche.gob.mx](mailto:presupuestosefin@campeche.gob.mx) la apertura del sistema con su debida justificación, y tendrán hasta el 30 de enero de 2021 para realizarlas en el módulo del SIACAM.

**C.P. GUADALUPE ESTHER CÁRDENAS GUERRERO, SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.c.p. Lic. Carlos Miguel Aysa González.-Gobernador del Estado de Campeche.

C.c.p. Dr. José Luis González Pinzón.-Director General del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Calle 8 Núm. 325. entre 63 y 65, Centro Histórico  
C.P.24000, San Francisco de Campeche,  
Campeche T:(981)8119200 Ext.52101  
[www.campeche.gob.mx](http://www.campeche.gob.mx)



2/2